

ALÍ, Zahra (comp.) (2019 [2012]) Feminismo e islam. Las luchas de las mujeres musulmanas contra el patriarcado. Buenos Aires, Capital Intelectual, 208 pp. (traducción Andrea Romero)

¿Por qué leeríamos sobre feminismos islámicos en Argentina? No sólo por ser un fenómeno de alcance transnacional que ha adquirido relevancia en la agenda pública, el activismo y el campo académico a nivel mundial o debido a la existencia de una activa y diversa comunidad musulmana local; sino, también, por los interrogantes y reflexiones que podría despertar al entablar diálogos con el movimiento amplio de mujeres, los feminismos populares, transfeministas y desde Abya Yala.

La compilación llevada a cabo por Zahra Alí en 2012 es traducida al castellano en esta edición que Le Monde Diplomatique (Cono Sur) nos acerca en 2019. Se enmarca en una serie de traducciones y publicaciones que en este idioma se vienen llevando a cabo en los últimos años y que han encontrado eco en un público ávido y curioso. Constituye una introducción de amena lectura para quienes se aproximan a la intersección entre feminismo e islam. Contando, al mismo tiempo, con la solidez teórica de su compiladora (militante feminista y socióloga cuya tesis de doctorado se centra en la relación género y nación en Irak) y la inclusión de una diversidad de voces de reconocidas investigadoras, exégetas y activistas en la temática.

El libro se encuentra organizado en tres secciones. La primera se focaliza en la hermenéutica coránica y algunos principios del feminismo islámico (el énfasis en el concepto de *tawhid*^I, la diferencia entre *sharia*^{II} y *fiqh*^{III}, la ponderación de la

^I A grandes rasgos, ya que se trata de un concepto muy importante dentro la cosmovisión islámica, podría ser definido como el principio de unicidad divina o la idea de una creación unitaria del mundo.

^{II} Conocida como "ley islámica", pero entendida como la "senda" o camino que se desprende de las dos principales fuentes sacras: el Corán y la Sunna (tradición) profética.

agencia moral^{IV} de las/os creyentes, la conceptualización del *din*^V como un sistema justo e igualitario, la lucha contra el literalismo y la opresión sexual-textual androcéntrica de las fuentes sagradas, entre otros) desarrollados a partir de las interpretaciones de Amina Wadud, Asma Barlas y Asma Lamrabet junto a la caracterización y definición provista por la historiadora Margot Badran. El segundo apartado atraviesa el devenir entre contextos y textualidades a través de los aportes situados de Ziba Mir-Hosseini, Omaira Abou-Bakr y Zainaw Anwar para abordar su emergencia y desarrollo en Irán, Egipto y Malasia respectivamente. Por último, encontramos las entrevistas realizadas por Zahra Alí a las activistas francesa Saida Kada y siria Hanane al-Laham.

Este libro nos ofrece un panorama amplio y general a través de una variedad de artículos, testimonios, enfoques y análisis. Brinda, por lo tanto, a quienes quieran aventurarse en este tópico los indicios necesarios para comenzar su propia búsqueda y recorrido de la mano de las autoras que contribuyen en la compilación junto a la información provista y las referencias bibliográficas por ellas citadas que incluyen a académicas/os y activistas de la talla de Leila Ahmed, Kecia Ali, Mai Yamani, Shamima Shaikh, Nacira Guénil-Soulanas, Deniz Kandiyoti, Nilüfer Göle, Farid Esack, Omi Safi, entre muchas/os otras/os más.

Destacamos tres aspectos que recorren transversalmente la obra. En primer lugar, el reconocimiento de la compleja y rica trayectoria de los movimientos de mujeres y feminismos en el heteróclito “mundo musulmán” previo al surgimiento del feminismo islámico y su consolidación alrededor de los años ´90. En esta línea, se enfatizan las convergencias laicas y religiosas de estos procesos y se otorga visibilidad a distintas activistas y figuras públicas (incluso alejadas de la praxis y el

^{III} Jurisprudencia islámica. Existen distintas escuelas de interpretación, codificación y aplicación de la sharía en el mundo musulmán.

^{IV} Todos/as serían representantes (califas) de Allah en la tierra. Tienen responsabilidades con la creación y la humanidad. Los vínculos construidos entre las personas debieran ser horizontales y respetuosos.

^V Los/las musulmanes/as entienden el islam como un *din* más que como una religión. Es decir, como un sistema o forma de vida que incluye distintos aspectos que pueden ir desde las oraciones diarias, los criterios de organización social y política hasta las prescripciones alimenticias.

discurso feminista); advirtiendo que los feminismos islámicos forman parte de un movimiento político, hermenéutico y teórico-académico contemporáneo que rompe con varias dicotomías. Como ser, por ejemplo, la oposición Oriente-Occidente o feminismo-religión, entre otras. Enfrentan el “esencialismo irreflexivo” (Ali, 2019:13) tanto de quienes creen que se trata de una forma de sabotaje y occidentalización del islam, como de quienes consideran e imponen una única vía posible de emancipación femenina sin cuestionar la genealogía o sustrato de la secularización (ibíd.p.26). En este sentido, descoloniza la relación feminismo e islam e inscribe su propuesta en un proyecto que se presenta simultáneamente como antisexista y antirracista.

Segundo, la forma en cómo las autoras se refieren y cuestionan el feminismo hegemónico. La mayoría de ellas prefieren emplear este término en lugar de feminismo occidental. Es una elección que resulta oportuna ya que implica reconocer la heterogeneidad y complejidad de los “feminismos en Occidente” de manera tal que el legítimo y necesario enfrentamiento y socavamiento de ciertas praxis y discursos de subalternización dentro de un sector de estos, no incluya el fenómeno anverso e indeseado del orientalismo. Esto es, la reproducción de la romantización, el exotismo y la construcción de una alteridad radical y esencializada. Por esta razón, muchas de las autoras advierten que es indispensable analizar el impacto de la colonialidad y el imperialismo sin perder de vista los factores y dinámicas intrínsecas de las comunidades, sociedades y regímenes islámicos en distintos períodos; ofreciendo la oportunidad - al decir de Abou Bakr - *de explorar y descubrir la resistencia a esta hegemonía patriarcal sin exonerar a la tradición islámica* (2019:161). Este sea, probablemente, un ejercicio crítico fundamental para evaluar las demandas y estrategias de los feminismos islámicos en cada contexto (no es lo mismo combatir la islamofobia y la desigualdad siendo la principal minoría religiosa en una sociedad europea que luchar contra la interpretación y aplicación patriarcal de la ley islámica en un país de mayoría musulmana), así como un camino factible y honesto - aunque no por

ello menos conflictivo como advierte Zahra Alí siguiendo a Chandra Mohanty (ibíd.p.203) - para la construcción de una coalición y solidaridad feminista sin fronteras.

En último término, el énfasis puesto en el contexto de surgimiento y desarrollo de los feminismos islámicos. Signado por la reemergencia de los “movimientos islamistas”^{VI}, pero también por procesos diaspóricos, migraciones, conversiones al islam y redes transnacionales. De este modo, no parecen casuales hechos tales como que los primeros pasos del feminismo islámico hayan sido dados con la revista *Zanan* en Irán (siendo el proceso posterior a la revolución de 1979 el catalizador de nuevas formas de diálogo entre los derechos de las mujeres y la jurisprudencia islámica), la consolidación de la agrupación *Sisters in Islam* en Malasia a fines de 1980 a partir de un grupo de abogadas luego del intento de reintroducción de la ley islámica y los castigos corporales en algunos estados del territorio, la realización de varias ediciones del Congreso de Feminismo Islámico en Barcelona, o que uno de los libros emblemáticos de este movimiento (*Qur'an and woman rereading the sacred text from a woman's perspective*, 1992) haya sido elaborado por Amina Wadud - una pensadora afroamericana conversa al islam-. Situar espaciotemporalmente el feminismo islámico permite observar las continuidades y rupturas no sólo con otros feminismos de alcance global, sino con aquellos feminismos pasados y presentes en países de mayoría musulmana.

Nos quedamos con ganas de conocer un poco más acerca de la diversidad de género y la disidencia sexual que se mencionan esporádicamente dentro del libro. A su vez, con algunos interrogantes ¿podrán estos movimientos trascender el plano discursivo-hermenéutico o su respuesta y contención ante casos y emergentes puntuales para articular demandas y políticas públicas de amplio y largo alcance?, ¿podríamos reconceptualizar lo que habitualmente se conoce

^{VI} Utilizamos comillas ya que distintos/as autores/as emplean términos diferentes para referirse a este fenómeno (islamismo, fundamentalismo islámico, islam político, entre otros).

como “islam político” para incluir manifestaciones que como éstas politizan lo sagrado y lo despliegan estratégicamente en la arena pública y virtual en búsqueda de la ampliación de derechos? Nos preguntamos, siguiendo la reflexión de Ziba Mir Hosseini, si las políticas reivindicativas podrán erradicar la estigmatización y mistificación al mismo tiempo que conseguir la redistribución en materia de justicia social y económica; permitiéndole a *mujeres musulmanas de todos los sectores sociales y en distintos contextos tomar decisiones dignas* (2019:217). Finalmente, ¿podremos en lugar de fetichizar y obsesionarnos con el pañuelo de otras mujeres, reconocer y desprendernos de nuestros velos epistemológicos?

Mayra Soledad Valcarcel *

* Licenciada en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Antropología, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: mayravalcarcel@yahoo.com.ar